



SOLUCIONES EMPRESARIALES SANES S.A.

Santiago Luis GRILLO, DNI. 23203245, Leiva 4215, 1º piso, Unidad 7, CABA, PRESIDENTE, Esteban Eduardo CANTARELLA, DNI. 27541830, Libertad 951, Ciudad y Provincia de Formosa, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Leiva 4215, 1º piso, Unidad 7, CABA. 1. 99 años. 2.a. COMERCIALES: Compra, venta, publicidad, distribución de toda clase de bienes muebles, maquinarias, herramientas, matrices, vehículos, tractores, embarcaciones, productos y subproductos agrícola ganaderos, tamberos, de granja, apícolas, piscícolas, frutícolas, hortícolas forestales, químicos, metalúrgicos, siderúrgicos, mineros, textiles, plásticos, petroquímicos y de la construcción, sea en forma primaria, frescos, congelados, o ya procesados por medios o procesos de producción propios o de terceros, acordes a normas técnicas vigentes para cada especialidad; b. INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, permuta, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos Clubes de Campo, de Tiempo Compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; c. CONSTRUCTORA: construcción y ejecución de proyectos, dirección, Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, obras de ingeniería y arquitectura, grupos habitacionales, caminos, pavimentos y toda clase de edificios; d. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de materias primas productos y subproductos, bienes muebles, maquinarias, herramientas y todo tipo de bienes inherentes a sus objetos industrial, comercial o pesqueros; e. FINANCIERAS: Aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; f. SERVICIOS Y MANDATOS: Aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto, incluyendo entre otras a Entidades del cuidado de la Salud, tales como obras sociales, entidades de medicina prepaga, mutuales, públicos o privados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. 3. \$ 300.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 925 del 18/11/16. Reg. 531. Autorizado según instrumento público Esc. N° 925 DE CONSTITUCION de fecha 18/11/2016 Reg. N° 531 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/11/2016 N° 89527/16 v. 24/11/2016

Fecha de publicacion: 24/11/2016